

Radicado No. 23-001-31-05-003-2020-00031-00.-

Montería, 10 de OCTUBRE DE 2023.-

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez, informando que en el presente proceso se profirió la sentencia de fecha 12 de septiembre del 2023. Se encuentra pendiente declarar su ejecutoria. **PROVEA.**

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ SECRETARIO



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO MONTERIA-CORDOBA

Montería, Diez (10) de Octubre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	23-001-31-05-003-2020-00031-00
Demandante:	WILLIAM JAIRO TORRES
Demandado:	MARIO CORRALES TORDECILLA

Visto el informe secretarial y siendo ello así, el juzgado ORDENA:

DECLARAR legalmente ejecutoriada la sentencia de fecha 12 de septiembre del 2023 proferida en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LORENA ESPITIA ZAQUIERES JUEZ

Centro Comercial Isla Center Calle 24 Avenida Circunvalar 2do Piso Of. L-S-7, Tel: 60 4 7890050 Ext 213



Firmado Por:
Lorena Espitia Zaquieres
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56f3ba1331c392780f72a08198a86fbd426bd6b60c89f4473ae6e6f54d5122e6**Documento generado en 10/10/2023 03:56:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica